MATERIA	**Ámbito científico tecnológico**
CURSO	**4ºESO**

Programa de recuperación para alumnos que han promocionado con la materia pendiente.

Según el artículo 20 de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Este alumno tiene pendiente la asignatura de Ámbito Científico Tecnológico de 3º.

Por lo tanto, para recuperar las asignaturas pendientes se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- En todas las Unidades Didácticas comenzamos haciendo un repaso de lo que se ha visto en cursos anteriores, para recordar y reforzar contenidos.

- Se realizarán fichas de apoyo de diferentes niveles, de menor a mayor dificultad.

- Para superar las diferentes materias el alumno deberá asistir a clase con regularidad, trabajar en clase, entregar las tareas/trabajos que se vayan encomendando y superar las distintas pruebas de evaluación que se realicen a lo largo del curso.

- En el caso de que el alumno no supere la evaluación se le facilitarán fichas de apoyo y se **le hará un examen de recuperación trimestralmente.**

- Si a pesar de todas las medidas anteriores el **alumno no supera el ámbito** se le hará un **examen de recuperación final** y se estudiará si, aunque no supere el ámbito de 4º puede considerarse que ha adquirido los conocimientos correspondientes a cursos anteriores atendiendo a los criterios y competencias establecidas en la Programación Didáctica correspondiente.